



Expte. C-108-16 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que mejore y aumente la iluminación del Parque Municipal.-

VISTO:

Que el Parque Municipal General San Martín es un espacio verde público para uso de la comunidad, y

CONSIDERANDO

Que actualmente se encuentra cercado por una reja que, junto a otros trabajos realizados en el Parque, le han costado más de un millón y medio de pesos a los pergaminenses y cuyo objetivo era brindar seguridad a los vecinos que allí concurrían y servicios.-

2014.-

Fuen. Fin.	Objeto del Gasto	Crédito Aprobado	Modificaciones	Crédito Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Crédito Disponible	Crédito Vig. - Devengado	Devengado no pagado
Apertura Programática:		01.00.00 - Coordinación y gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos									
		01.73.00 - Obras en Parque Municipal y Arroyo Pergamino									
110 - Tesoro Municipal											
4.0.0.0 - Bienes de uso											
4.2.0.0 - Construcciones											
		800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	574.340,50	574.340,50	498.948,72	225.659,50	225.659,50	75.391,78
Total Bienes de uso		800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	574.340,50	574.340,50	498.948,72	225.659,50	225.659,50	75.391,78
Total	110 - Tesoro Municipal	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	574.340,50	574.340,50	498.948,72	225.659,50	225.659,50	75.391,78
Total	Obras en Parque Municipal y Arroyo Pergamino	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	574.340,50	574.340,50	498.948,72	225.659,50	225.659,50	75.391,78

2015.-

Fuen. Fin.	Objeto del Gasto	Crédito Aprobado	Modificaciones	Crédito Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Crédito Disponible	Crédito Vig. - Devengado	Devengado no pagado
Apertura Programática:		01.00.00 - Coordinación y gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos									
		01.73.00 - Obras en Parque Municipal y Arroyo Pergamino									
110 - Tesoro Municipal											
4.0.0.0 - Bienes de uso											
4.2.0.0 - Construcciones											
		600.000,00	532.606,29	1.132.606,29	0,00	1.132.606,29	1.132.606,29	1.017.028,09	0,00	0,00	115.578,20
Total Bienes de uso		600.000,00	532.606,29	1.132.606,29	0,00	1.132.606,29	1.132.606,29	1.017.028,09	0,00	0,00	115.578,20
Total	110 - Tesoro Municipal	600.000,00	532.606,29	1.132.606,29	0,00	1.132.606,29	1.132.606,29	1.017.028,09	0,00	0,00	115.578,20
Total	Obras en Parque Municipal y Arroyo Pergamino	600.000,00	532.606,29	1.132.606,29	0,00	1.132.606,29	1.132.606,29	1.017.028,09	0,00	0,00	115.578,20

Que el Parque es muy utilizado en los días cálidos por miles de pergaminenses que pasan un tiempo de esparcimiento en el mismo.-

Que actualmente la iluminación de los sectores de la plaza y del monte, donde se encuentran las mesas y los asientos, no es la adecuada; observándose muchas zonas oscuras producto de la falta de iluminación o por iluminación deficiente; lo que se contrapone con la millonaria inversión de dinero público en dicho lugar.-

Que si la iluminación fuera la adecuada, en los meses que dura el tiempo cálido, este espacio podría ser utilizado por las familias pergaminenses para tener un lugar donde disfrutar del aire libre en horarios más amplios.-

Que la inversión de tamaño monto de dinero público para enrejar el Parque pierde mucho de su valor si el espacio no se mantiene en óptimas condiciones para que sea utilizado por los vecinos de la ciudad.-

Que de una somera recorrida por el lugar se observa la necesidad de ampliar las zonas iluminadas y además, se necesita reemplazar la iluminación puesto que varios faroles están apagados de tarde-noche.-

Que el municipio ha anunciado una mejora en la iluminación pública mediante la utilización de luces led y por lo tanto sería muy importante que el Parque Municipal General San Martín, como espacio utilizado por toda la comunidad de Pergamino, reciba una mejora en la iluminación tanto en cantidad de luces instaladas como en el sistema de iluminación utilizado.-

Que también el aumento de la iluminación colabora con la prevención de hechos de inseguridad.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de septiembre del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

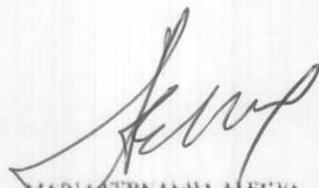
COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al D.E. que mejore y aumente rápidamente la iluminación del Parque ----- Municipal General San Martín, para que los vecinos puedan hacer uso en horarios más amplios del mismo.

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 28 de septiembre de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2926/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO OTEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO